ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

1. **GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR**

OBJETO A CONTRATAR: SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS, ENCAMINADAS A LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO.

VALOR: El valor del contrato a celebrar es por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($81.710.000) INCLUIDO IVA,** costos directos e indirectos.

2. **CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC:**

Se realiza búsqueda en la herramienta dispuesta por Colombia compra eficiente y se obtiene lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CODIGO DE NACIONES UNIDA
391125	Luminarias de escenarios y estudios
451116	Proyectores y suministros
451117	Equipos de composición y presentación de sonido de hardware y controladores
491017	Premios
501921	Pasabocas y snacks
502023	Bebidas no alcohólicas
531016	Camisas y blusas
521615	Equipos audiovisuales
561121	Asientos
601210	Arte
781118	Transporte de pasajeros por carretera
801116	Servicios de personal temporal

821015	Publicidad impresa
901116	Facilidades para encuentros
951315	Tarimas y graderías

3. SECTOR DE LA ECONOMIA

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

Sector Terciario: El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

En un estudio, realizado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo se avanzó en una tipología de empresas ubicadas en seis categorías:

1. Comercio tradicional característico: compuesto por empresas en su gran mayoría de tamaño pequeño, representantes de un comercio tradicional con bajos niveles de incorporación tecnológica y con ningún poder de negociación en los mercados. Representa el 62% del comercio en Colombia de un total registrado en Confecámaras para el año 2000 de 219.925 establecimientos.

2. Comercio tradicional en expansión: Aunque participan un buen número de empresas pequeñas, lo característico de este segmento son empresas de tamaño medio. Es un segmento dinámico con tendencias a involucrar rápidamente elementos modernizantes del comercio, como por ejemplo, la venta a crédito y el pago diferido, la cualificación de los acuerdos con proveedores, el cumplimiento, la sistematización de procesos y los cambios en las formas jurídicas de organización. Representa el 32% del comercio en Colombia.

3. Comercio moderno característico: En este segmento ya se ubican empresas de gran formato y se considera el típico sector moderno del comercio debido a sus estrategias de provisión y competencia, en el sentido de las relaciones sobre

elementos de calidad y la búsqueda de productos nuevos para los mercados. Representa el 1% del comercio en Colombia.

4. Comercio moderno en expansión: Siendo un segmento con empresas del denominado comercio moderno, la particularidad de las empresas allí ubicadas es que han asumido el reto de la apertura económica como un factor de expansión y ampliación de los mercados. Representa el 2% del comercio en Colombia.

5. Comercio moderno diversificado: Siendo un segmento de empresas modernas típicas, se identifica con estructuras de comercio minorista bajo el formato de comercio de grandes cadenas de almacenes. Este segmento ha sido tradicionalmente dinámico en la historia del comercio en Colombia, desde la introducción de los formatos de comercio de las Cajas de Compensación. Representa el 2% del comercio en Colombia.

6. Comercio moderno integrado: El grupo de empresas del sector comercio que pertenecen a este segmento se caracterizan por la construcción de mecanismos de integración vertical entre eslabones de la cadena producto-consumo. Representa el 1% del comercio en Colombia.

A. ASPECTOS GENERALES

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes en materia de Contratación Estatal, que establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, y con base en la metodología para la elaboración de estudios del sector, realizado por Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Estatales deben realizar el analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

1. ECONÓMICO.

Producto interno bruto

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

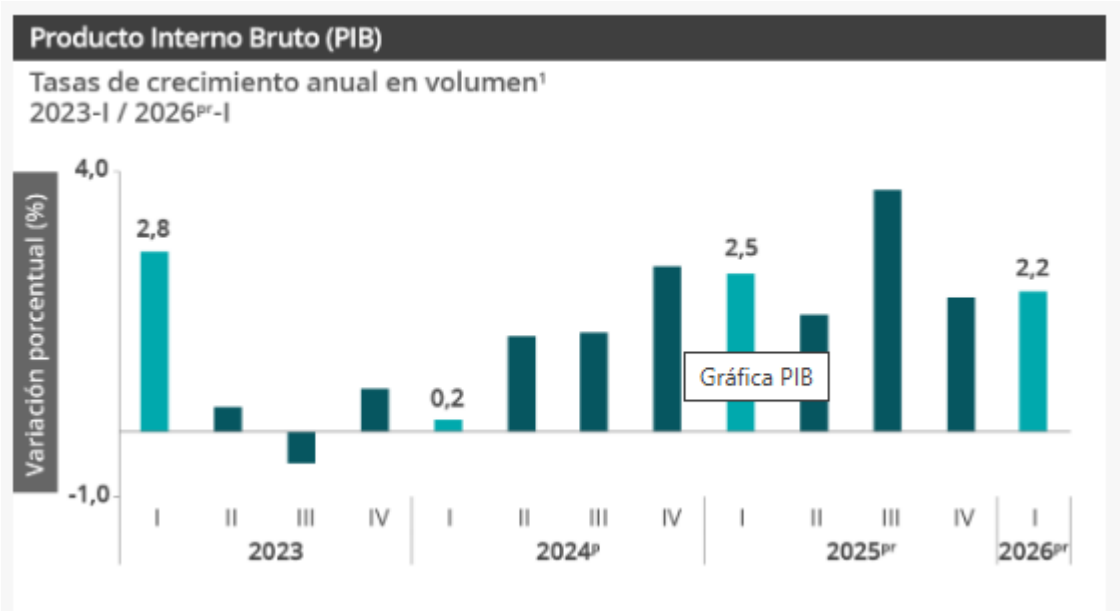


Gráfico 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 2026pr

Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 pr

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T P rpreliminar pprovisional

Comercio al por mayor y al por menor:

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Gráfico 3: Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2026

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026pr

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Gráfico 4: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1 Tasas de crecimiento en volumen2 primer trimestre 2026

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025pr

Mercado laboral (empleo y desempleo)

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

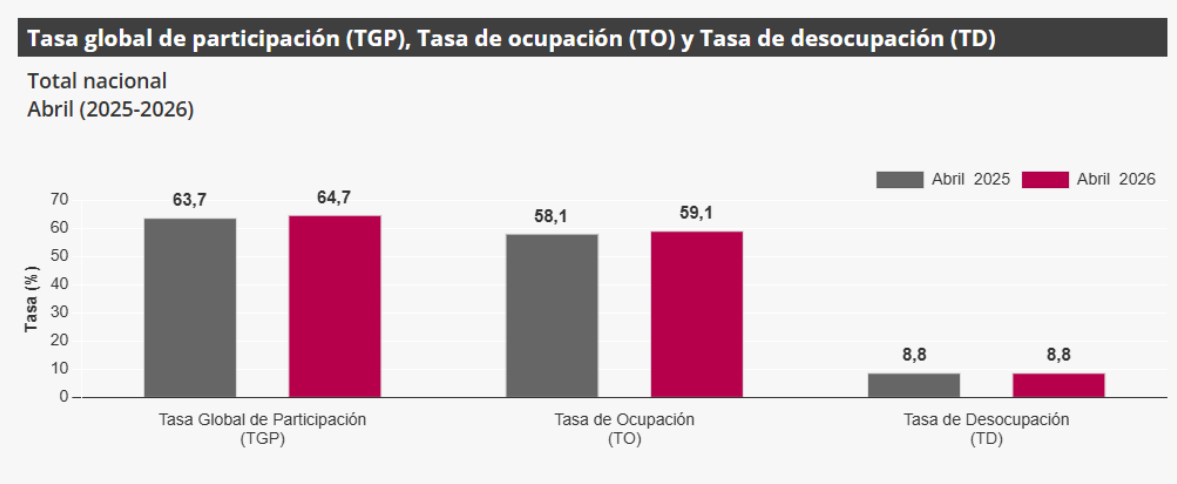


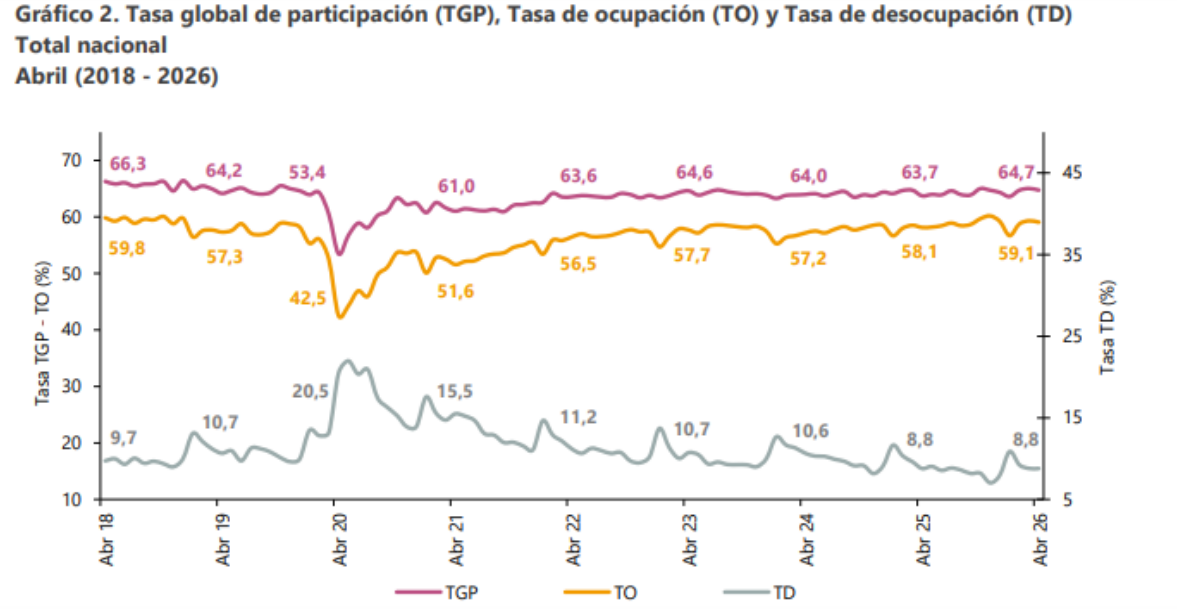
Gráfico 85 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional abril (2025 - 2026)

Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Total, Nacional Mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)

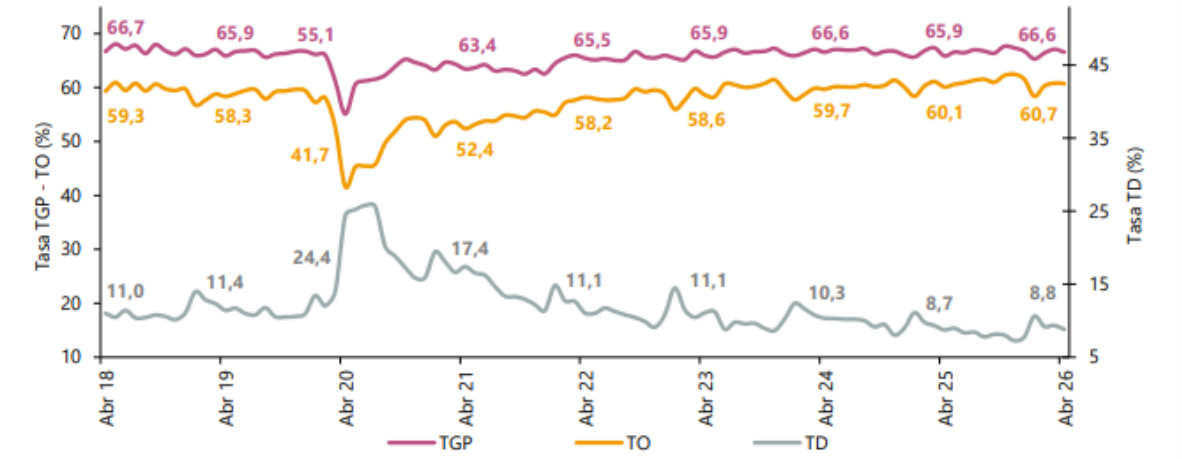


Gráfico 6: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026

Total, nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)

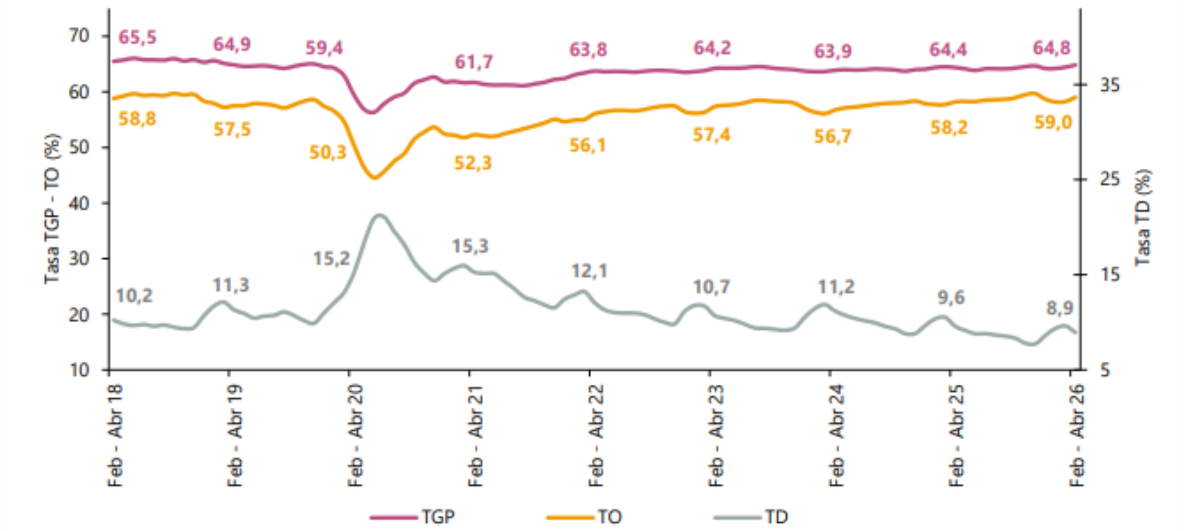


Gráfico 7: Tasa Global de Participación /TGP), Tasa ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Diciembre – abril 2026

Población Ocupada segpun posición ocupacional, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Gráfico 8: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional abril(2025 -2026)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

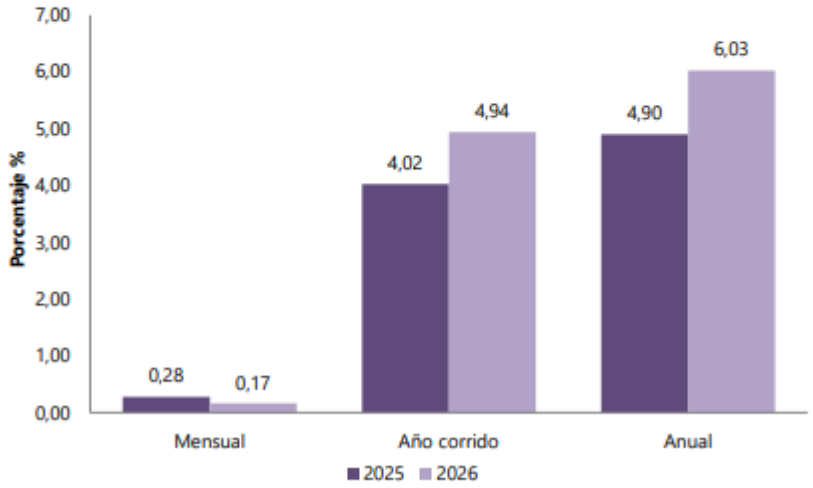
En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- **COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES**

➔ **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

➔ **Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES**

➔ **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,85	1,08	6,41	1,20
Educación	4,41	5,89	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

➔ **Variación y contribución de las subclases en el año corrido**

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La Variación anual del salario mínimo

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más
Salario Mínimo 2026	$ 1,750,905	Más
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500	Más
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

TRM.

La Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

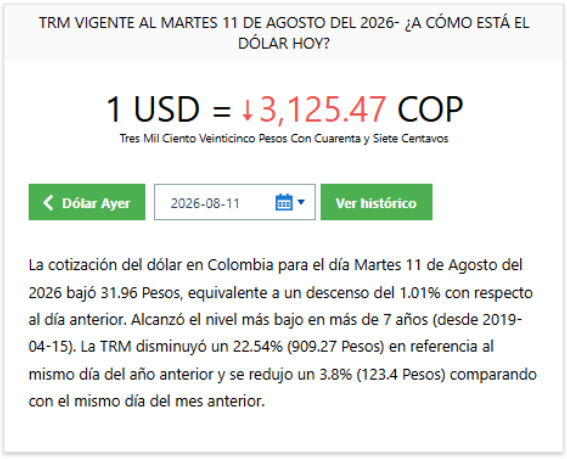
De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:





Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

2. ASPECTO TÉCNICO:

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de selección y sus anexos.

ACTIVIDAD #1 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y RECREACIÓN INFANTIL "MUNDOS DIVERTIDOS: UNA GALAXIA DE JUEGOS - LA AVENTURA DE SER NIÑO" - OCTUBRE 2026.

El objetivo de la actividad es Garantizar y promover el derecho al juego, la recreación, la participación y el esparcimiento de 2.000 niños, niñas y adolescentes del municipio de Planeta Rica, a través de una jornada lúdico-pedagógica, segura e inclusiva denominada "Los Siete Mundos Divertidos: Una Galaxia de Juegos", como estrategia de prevención del riesgo psicosocial y de fortalecimiento del tejido familiar y comunitario

LOGISTICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE TARIMA DE 12 MTS X 9 MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE NEGRO, DOS ESCALERA DE ACCESO CON TECHO DESMONTA (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 6)	UNIDAD	1	5.550.000	5.550.000
2	SONIDO PARA MAS DE 1000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 35)	UNIDAD	1	7.000.000	7.000.000
3	ALQUILER PANTALLA LED 3X2MTS DE 4 PITCH, CON SOPORTES Y PUENTES (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 21)	UNIDAD	1	1.650.000	1.650.000
4	LONA BANER PARA BACKING DE 2 X 3 DECORACION Y ESTRUCTURA (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 113)	UNIDAD	1	660.000	660.000
5	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO DURANTE (4 PERSONAS DIARIAS)	PERSONA	4	150.000	600.000
6	ALQUILER DE TRES (3) INFLABLES GRANDE INCLUYE OPERACIÓN DURANTE DOS (2) HORAS, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE, Y UN (1) OPERARIO Y GUÍA POR CADA ESTACIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, USO Y SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	UNIDAD	2	750.000	1.500.000
7	ALQUILER DE CAMAS ELASTICAS TRAMPOLIN BRINCA. INCLUYE OPERACIÓN DURANTE DOS (2) HORAS, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE, Y UN (1) OPERARIO Y GUÍA POR CADA ESTACIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, USO Y SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	UNIDAD	3	450.000	1.350.000
8	**LOS SIETE MUNDOS DIVERTIDOS: UNA GALAXIA DE JUEGOS**	PAQUETE X 2000 SERVICIOS	1	18.000.000	18.000.000

1.SERVICIO DE PINTACARITAS – MATERIALES PARA (2.000 NIÑOS ASISTENTES)

- 15 PALETAS PROFESIONALES X 12 COLORES BASE AGUA
- 10 PINTURAS LIQUIDAS BLANCA Y NEGRA DE 45ML
- 5 CAJA DE GLITTER/ ESCARCHA COSMETICA NO TÓXICA * 5G
- 20 PINCELES DELGADOS #2, #4 Y #6
- 5 PINCELES GRUESOS LENGUA DE GATO
- 5 PALETA DESECHABLES PARA MEZCLAR
- 15 PAQUETES DE PAÑOS HUMEDOS SIN ALCOHOL X 120 UNID
- 2 BOTELLA DE ALCOHOL AL 70% POR 500ML

		• 2 ESPEJOS DE 45*45CM • 2 MESAS PLASTICAS CON FALDON DE 10*10M				
		2.MUNDO DE SENTIMIENTOS - CABAÑA EMOCIONES: MATERIALES • 2 TAPETE FOAMY O ESTERA 2*2 M PARA PISO • 1 PROYECTOR DE ESTRELLAS/LUCES NOCTURNO • 2 COLCHONETAS • 1 ESPEJO IRROMPIBLE (ACRÍLICO) • 3 BOTELLAS SENSORIALES *500ML • 3 COJIN AZUL 20*20CM • 1 CAJA CON NOTAS DE COLORES • 2 CAJA DE MARCADORES * 12 UNI • 1 PARLANTE PEQUEÑO • 5 LIBROS DE CUENTOS • 5 RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA • 1 ESTRUCTURA O SILUETA DE ÁRBOL GRANDE HECHA CON CARTÓN CORRUGADO O TUBOS DE PVC REVESTIDOS DE PAPEL KRAFT DE 1.80 *50CM DE ANCHO • 4 METROS DE TELA AZUL • 4 METROS DE GUATA (PARA SIMULAR ALGODÓN SINTETICO)				
		3.MUNDO VERDE - SIEMBRA TU VIDA: MATERIALES • 2000 VASOS DE 500ML PARA MATERA RECICLADA 8CM * 7CM • 5 TIJERAS PUNTA ROMA • 2 BULTO DE ABONO ORGANICO * 20KL • 5 PALAS DE JARDINERIA • 1000 SEMILLAS DE GIRASOL • 500 SEMILLAS DE BERENJENA • 500 SEMILLAS FRIJOL • 2 REGADERAS PLASTICO • 20 PAQUETES DE PALITOS DE PALETA DE 15CM * 100 UNIDADES • 2 PAQUETE DE MARCADORES PUNTA FINA * 20 UNIDADES • 10 PAQUETES DE CARTULINA * 100 UNIDADES • 10 PINTURA ACRÍLICA DE 45ML (COLORES VARIADOS) 10 PINCELES #4, #5				
		4.MUNDO VAQUERO - VAQUERÍA CORDOBESA: MATERIALES • 5 LAZOS Y/O CUERDAS DE FIQUE DE 3 METROS • 3 VACAS DIDACTICA EN MADERA CON MEDIDAS DE 1 METRO DE ALTO • 10 CABALLITOS DE PALO DIDACTICOS • 1 ESTRUCTURA DE TORO DE MADERA TIPO CARRETILLA • 2 TAMBORS MEDIANOS • 2 PARES DE MARACAS				

		• 2 VESTUARIO Y UTILERÍA: (2 SOMBREROS VUELTIAOS (DE CARTON O CAÑA FLECHA INFANTIL) Y 2 FALDAS DE CUMBIA SENCILLAS DE COLORES PARA LAS NIÑAS)				
		5.MUNDO DEL RECUERDO – MATERIALES • 1 CABINA DE FOTOS INSTANTÁNEAS: CON FOTOS ILIMITADAS Y PERSONALIZADAS, ACCESORIOS, DOS PERSONAS DE APOYO POR TRES HORAS • 1 CABINA GIRATORIA: CON VIDEOS ILIMITADOS Y PERSONALIZADOS, PERSONAL DE APOYO POR DOS HORAS.				
		6.MUNDO DE PREMIOS - RULETA (GIROS LOCOS): MATERIALES: • 1 RULETA GIRATORIA DE MADERA O CARTÓN (SOPORTE CON FLECHA GIRATORIA) • 12 TARJETAS DE DESAFÍO EN PAPEL PROPALCOTE TAMAÑO CARTA • 3 PAQUETES DE MARCADORES DE COLORES *20 UNIDADES • 2 CINTA DE ENMASCARAR • 4 CONOS DE TRÁFICO PARA DELIMITAR EL CIRCUITO. • 6 AROS (HULA-HULA) PARA CREAR "AGUJEROS NEGROS • 2 COLCHONETAS PEQUEÑAS • 2 METROS DE TELA (PARA TUNEL DE OBSTACULOS) • 1 CRONÓMETRO • 2 MESAS PLASTICAS CON FALDON DE 10*10M • JUGUETES SORPRESAS: (10 ARMATODO DE 25 FICHAS PLASTICAS) • 10 BALONES PEQUEÑOS				
		7.MUNDO DIVERTIDO - FIESTA ESPUMA: • 1 MÁQUINA DE ESPUMA PROFESIONAL (O CAÑÓN DE ESPUMA) CON SU RESPECTIVA MANGUERA Y BOMBA SUMERGIBLE. LÍQUIDO O ESPUMÓGENO CONCENTRADO ESPECIAL PARA EVENTOS (HIPOALERGÉNICO, NEUTRO Y NO IRRITANTE PARA LOS OJOS) • .1 TANQUE O CANECA PLÁSTICA GRANDE (100–200 LITROS) PARA PREPARAR LA MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO DE ESPUMA. • TOMA DE CORRIENTE ELÉCTRICA CON EXTENSIÓN IMPERMEABLE Y FUENTE CONSTANTE DE AGUA LIMPIA.				

9	SHOW PERFORMANCE CON TEMÁTICA DE VIKINGOS Y EL VIAJE DE LOS SIETE MUNDOS, RECREACIÓN DIRIGIDA, DINÁMICAS, CONCURSOS E INTERACCIÓN PERMANENTE CON EL PÚBLICO LA PRESENTACIÓN ESPECIAL DE PERSONAJES ANIMADOS DE MODA PARA ESTE MONTAJE INCLUYE: -12 ARTISTAS EN ESCENA ACTUANDO, CANTANDO Y BAILANDO. -VESTUARIO Y MAQUILLAJE ARTÍSTICO. -2 ANIMADORES -UTILERIA TEATRAL DURACIÓN 2 HORAS DE SHOW Y 4 HORAS DE ANIMACIÓN	UNIDAD	1	12.000.000	12.000.000
VALOR TOTAL					**48.310.000**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10	KIT DE DULCE (MECATOI, MASMELO, CARAMELO BLANDO, GOMITAS, CONFITE, CHUPETA, CREMA DE AVELLANAS, GALLETA)	UNIDAD	2000	7.600	15.200.000
11	CRISPETAS EN BOLSAS DE 250G	UNIDAD	2000	1.200	2.400.000
12	KIT DE PASAPORTE Y MANILLA DE PAPEL	UNIDAD	2000	4.000	8.000.000
13	SELLOS EN MADERA Y CAUCHO DE 6*6CM	UNIDAD	10	20.000	200.000
PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS					
14	BICICLETA: MARCO EN ACERO 1.9 NACIONAL ULTRA LIVIANO, ALTURA DE USO DE 85 - 110 CM, RUEDAS AUXILIARES, FRENOS V-BRAKE, RINES 16 EN ALUMINIO, MONOPLATO, 1 VELOCIDAD.	UNIDAD	10	420.000	4.200.000
15	BALON DE FUTBOL Circunferencia: De 68 a 70 cm	UNIDAD	9	200.000	1.800.000
16	BALON DE BALONCESTO circunferencia de 75 a 78 cm y un peso de 567 a 650 gramos	UNIDAD	8	200.000	1.600.000
VALOR TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS					**33.400.000**
VALOR TOTAL					**81.710.000**

3. ASPECTO LEGAL

El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015

- Ley 1882 de 2018 y sus modificaciones

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
- Manual de acuerdos comerciales
- Manual de requisitos habilitantes

El municipio de Planeta Rica , revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

Por tratarse de una adquisición de bienes y servicios que son de características uniformes se prevé la utilización de los siguientes procedimientos: Subasta Inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos.

En ese orden de ideas, esta entidad como primera medida realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano, a fin de verificar si existe algún acuerdo marco de precio aplicable al objeto a contratar, en dicha consulta se encontraron los siguientes acuerdos marcos de precios.

LISTA ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

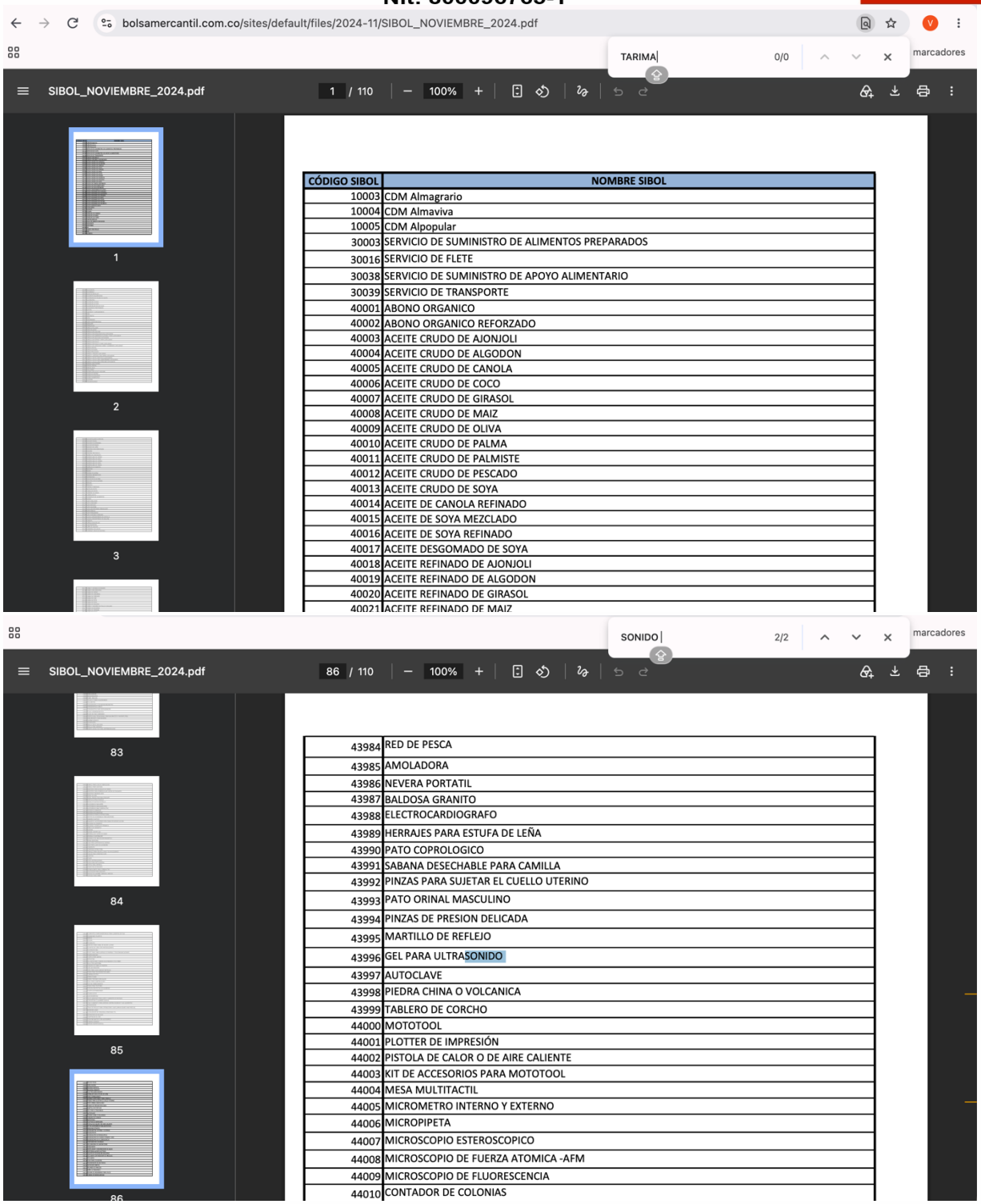
ACUERDOS MARCO – IAD	IDENTIFICACIÓN	VIGENCIA (Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP)
AMP/SDA para el Suministro de Materia Prima de Dotación de Intendencia	Acuerdo Marco De Precios - CCE-SNG-AMP-013-2026	10/06/2028
AMP CON ATRIBUTOS DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (AMP/SDA) PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA MEDIA II	CCE-SNG-AMP-012- 2026	22/05/2028
Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de Nube Pública V.	CCE-SNG-AMP-009-2025	05/03/2028
Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación III		11/02/2028
AMP/SDA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA III	CCE-SNG-AMP-010-2026,	09/03/2028
Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de confianza, del IAD de MiPymes.		04/05/2028
IAD/SDA para la prestación de servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales.		31/12/2027
IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME.		31/12/2027
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021	01/09/2026
IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III	CCE-SNG-IAD-004-2024	29/12/2026

Adquisición de Equipos Biomédicos II	CCE-281-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-057-01-2021	11/02/2026
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V	CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	08/07/2027
AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega.	CCENEG-083-01-2024.	19/06/2027
AMP Material de Intendencia III	Contrato: CCE-SNG-AMP-007-2025 - Proceso: CCENEG-078-01-2024	16/05/2027
Acuerdo Marco de Servicios de BPO III	CCENEG-079-01-2024	11/02/2027
Instrumento de Agregación de Demanda -IAD/SDA para compras a la Economía Popular – Servicios Generales		04/12/2026
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión		31/12/2027
Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV	CCE-SNG-AMP-003-2024 - Proceso # CCENEG-074-01-2024	23/12/2026
IAD/SDA de Software por Catálogo II	CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024	21/11/2027
IAD para compras a la Economía Popular – Alimentos no perecederos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal		31/12/2027
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión		31/12/2027
Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado	CCENEG-076-01-2024- CCE-SNG-AMP-006-2025	30/05/2027
Dotaciones Escolares III	CCE-SNG-AMP-001-2024	16/07/2027
AMP/SDA para el Suministro de Materia Prima de Dotación de Intendencia	CCE-SNG-AMP-013-2026	29/12/2025
Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial	CCE-361-AMP-2023 -	10/06/2027
Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores	N/A	26/02/2026
IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación	IAD: CCE-205-2023 CCENEG-071-01-2022	17/09/2026

Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II	CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023	02/10/2026
IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV	CCE-115-2023	14/09/2026
Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III	CCE-326-AMP-2022	03/09/2026
Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV	CCENEG-061-01-2022	30/08/2026
Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola	CCE-215-AMP-2021 - CCENEG-046-01-2021.	14/08/2026
IAD Servicios Financieros III	CCE-235-IAD-2022 CONTRATO CCE-243-IAD-2022	05/10/2026
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería	CCE-255-AMP-2021 - Proceso CCENEG-049-01-2021	30/09/2026
Vehículos III	CCE-163-III-AMP-2020	27/08/2026

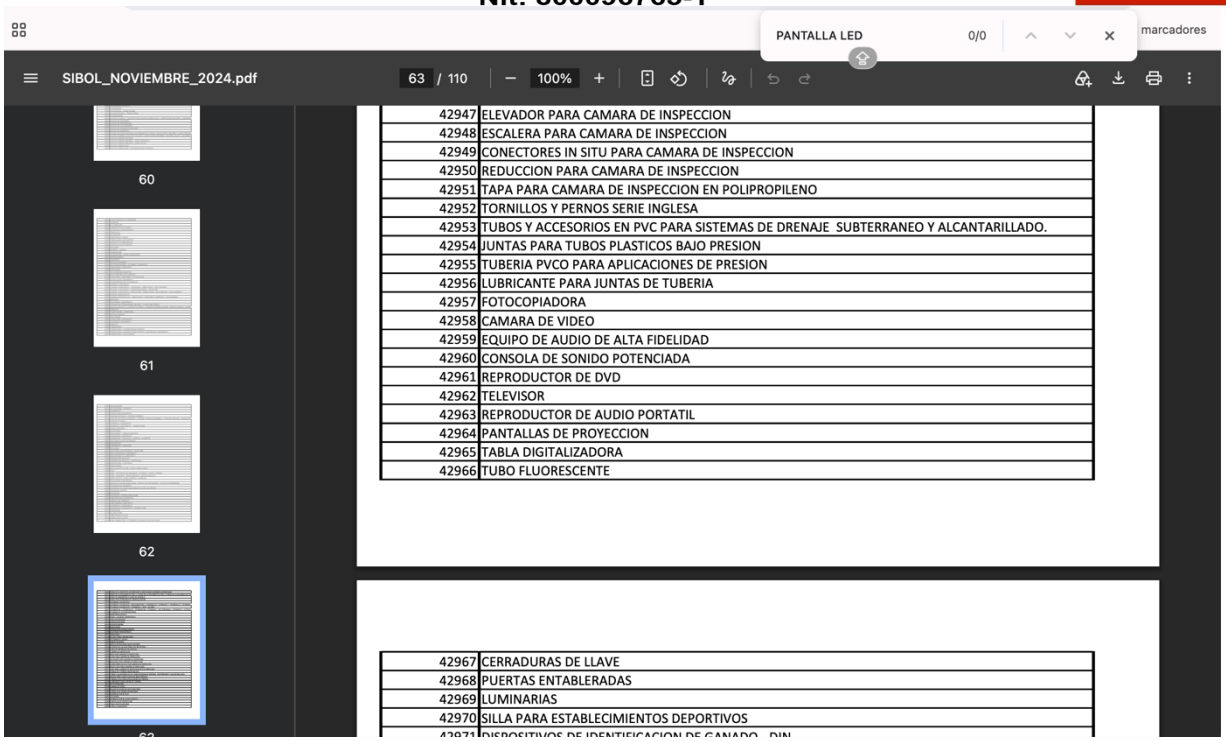
En ese orden de ideas, no tendríamos un acuerdo marco que podría tener lugar a satisfacer la necesidad que requiere contratar la entidad.

Agotada la verificación de los acuerdos marcos de precio, el Municipio de Planeta Rica acude a la bolsa mercantil de Colombia oficial, en donde consulta Los bienes objeto de adquisición en el listado SIBOL, la cual arrojó los siguientes resultados:



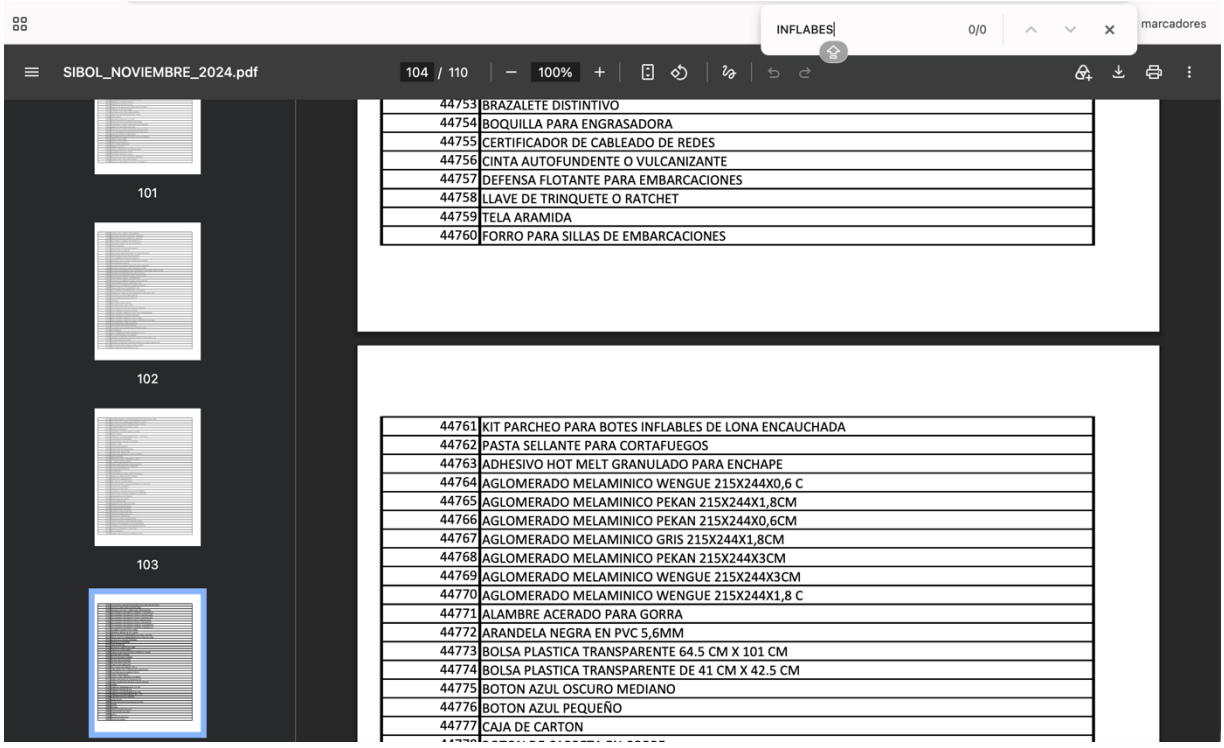
CÓDIGO SIBOL	NOMBRE SIBOL
10003	CDM Almagrario
10004	CDM Almaviva
10005	CDM Alpopular
30003	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS
30016	SERVICIO DE FLETE
30038	SERVICIO DE SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO
30039	SERVICIO DE TRANSPORTE
40001	ABONO ORGANICO
40002	ABONO ORGANICO REFORZADO
40003	ACEITE CRUDO DE AJONJOLI
40004	ACEITE CRUDO DE ALGODON
40005	ACEITE CRUDO DE CANOLA
40006	ACEITE CRUDO DE COCO
40007	ACEITE CRUDO DE GIRASOL
40008	ACEITE CRUDO DE MAIZ
40009	ACEITE CRUDO DE OLIVA
40010	ACEITE CRUDO DE PALMA
40011	ACEITE CRUDO DE PALMISTE
40012	ACEITE CRUDO DE PESCADO
40013	ACEITE CRUDO DE SOYA
40014	ACEITE DE CANOLA REFINADO
40015	ACEITE DE SOYA MEZCLADO
40016	ACEITE DE SOYA REFINADO
40017	ACEITE DESGOMADO DE SOYA
40018	ACEITE REFINADO DE AJONJOLI
40019	ACEITE REFINADO DE ALGODON
40020	ACEITE REFINADO DE GIRASOL
40021	ACEITE REFINADO DE MAIZ

43984	RED DE PESCA
43985	AMOLADORA
43986	NEVERA PORTATIL
43987	BALDOSA GRANITO
43988	ELECTROCARDIOGRAFO
43989	HERRAJES PARA ESTUFA DE LEÑA
43990	PATO COPROLOGICO
43991	SABANA DESECHABLE PARA CAMILLA
43992	PINZAS PARA SUJETAR EL CUELLO UTERINO
43993	PATO ORINAL MASCULINO
43994	PINZAS DE PRESION DELICADA
43995	MARTILLO DE REFLEJO
43996	GEL PARA ULTRASONIDO
43997	AUTOCLAVE
43998	PIEDRA CHINA O VOLCANICA
43999	TABLERO DE CORCHO
44000	MOTOTOOL
44001	PLOTTER DE IMPRESIÓN
44002	PISTOLA DE CALOR O DE AIRE CALIENTE
44003	KIT DE ACCESORIOS PARA MOTOTOOL
44004	MESA MULTITACTIL
44005	MICROMETRO INTERNO Y EXTERNO
44006	MICROPIPETA
44007	MICROSCOPIO ESTEROSCOPICO
44008	MICROSCOPIO DE FUERZA ATOMICA -AFM
44009	MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA
44010	CONTADOR DE COLONIAS



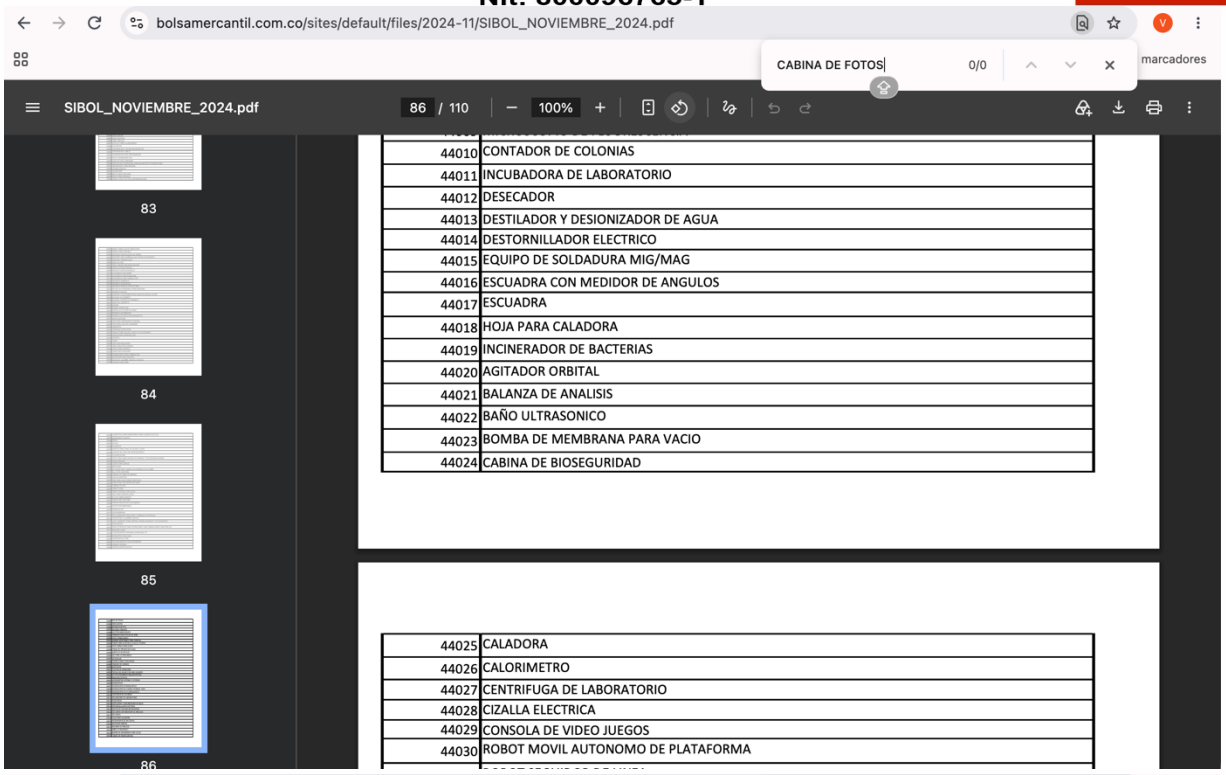
42947	ELEVADOR PARA CAMARA DE INSPECCION
42948	ESCALERA PARA CAMARA DE INSPECCION
42949	CONECTORES IN SITU PARA CAMARA DE INSPECCION
42950	REDUCCION PARA CAMARA DE INSPECCION
42951	TAPA PARA CAMARA DE INSPECCION EN POLIPROPILENO
42952	TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA
42953	TUBOS Y ACCESORIOS EN PVC PARA SISTEMAS DE DRENAJE SUBTERRANEO Y ALCANTARILLADO.
42954	JUNTAS PARA TUBOS PLASTICOS BAJO PRESION
42955	TUBERIA PVCO PARA APLICACIONES DE PRESION
42956	LUBRICANTE PARA JUNTAS DE TUBERIA
42957	FOTOCOPIADORA
42958	CAMARA DE VIDEO
42959	EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD
42960	CONSOLA DE SONIDO POTENCIADA
42961	REPRODUCTOR DE DVD
42962	TELEVISOR
42963	REPRODUCTOR DE AUDIO PORTATIL
42964	PANTALLAS DE PROYECCION
42965	TABLA DIGITALIZADORA
42966	TUBO FLUORESCENTE

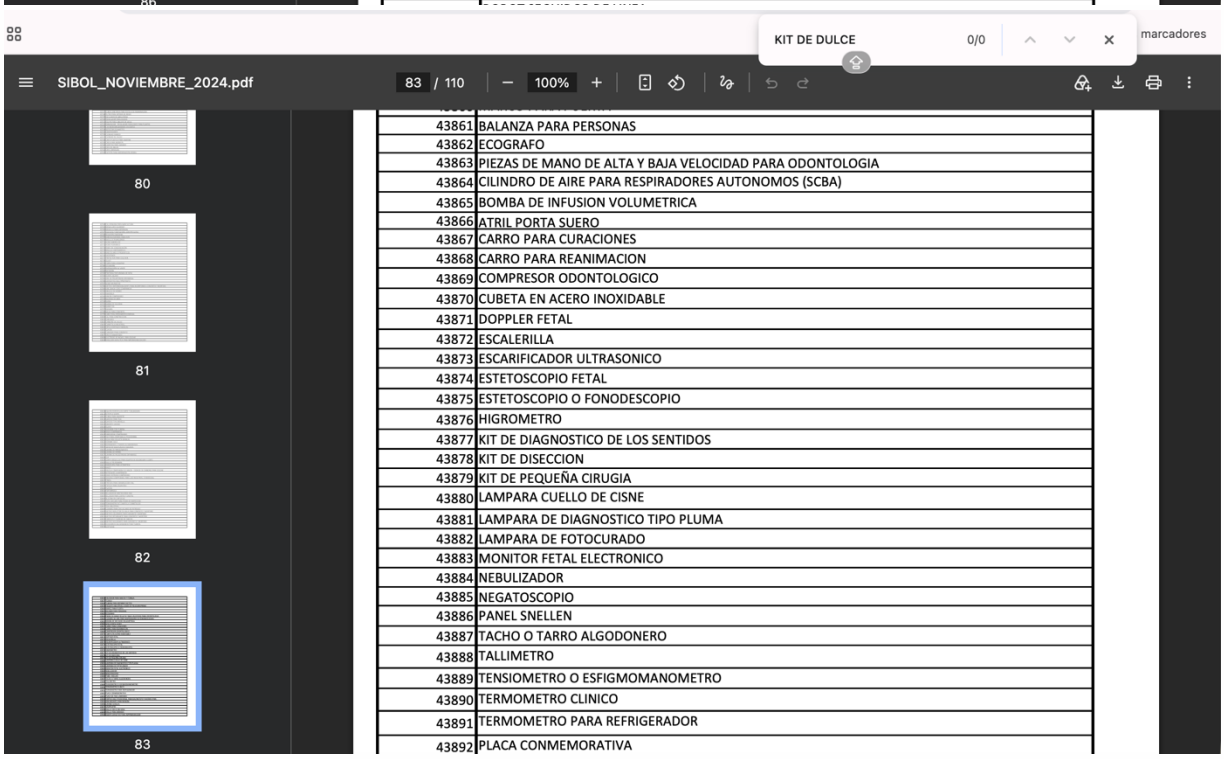
42967	CERRADURAS DE LLAVE
42968	PUERTAS ENTABLERADAS
42969	LUMINARIAS
42970	SILLA PARA ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS



44753	BRAZALETE DISTINTIVO
44754	BOQUILLA PARA ENGRASADORA
44755	CERTIFICADOR DE CABLEADO DE REDES
44756	CINTA AUTOFUNDENTE O VULCANIZANTE
44757	DEFENSA FLOTANTE PARA EMBARCACIONES
44758	LLAVE DE TRINQUETE O RATCHET
44759	TELA ARAMIDA
44760	FORRO PARA SILLAS DE EMBARCACIONES

44761	KIT PARCHEO PARA BOTES INFLABLES DE LONA ENCAUCHADA
44762	PASTA SELLANTE PARA CORTAFUEGOS
44763	ADHESIVO HOT MELT GRANULADO PARA ENCHAPE
44764	AGLOMERADO MELAMINICO WENGUE 215X244X0,6 C
44765	AGLOMERADO MELAMINICO PEKAN 215X244X1,8CM
44766	AGLOMERADO MELAMINICO PEKAN 215X244X0,6CM
44767	AGLOMERADO MELAMINICO GRIS 215X244X1,8CM
44768	AGLOMERADO MELAMINICO PEKAN 215X244X3CM
44769	AGLOMERADO MELAMINICO WENGUE 215X244X3CM
44770	AGLOMERADO MELAMINICO WENGUE 215X244X1,8 C
44771	ALAMBRE ACERADO PARA GORRA
44772	ARANDELA NEGRA EN PVC 5,6MM
44773	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 64.5 CM X 101 CM
44774	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE DE 41 CM X 42.5 CM
44775	BOTON AZUL OSCURO MEDIANO
44776	BOTON AZUL PEQUEÑO
44777	CAJA DE CARTON





Bajo este entendido, no existe disponibilidad de todos los bienes que se pretenden contratar en la Bolsa Mercantil de Colombia, razón por la cual, la adquisición de estos se hará a través de la modalidad de selección abreviada por el procedimiento de la subasta inversa presencial, con el fin de atender el principio de economía.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 a saber:

> ***"2) Selección Abreviada.*** *La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
>
> **4)** *La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*
>
> *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."*

Por lo anterior, se utilizará el proceso de selección abreviada, procedimiento subasta inversa presencial de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Es indispensable que la entidad contratante identifique los posibles oferentes del proceso, ello con el fin de medir la capacidad financiera y organizacional de los mismos y de esta forma garantizar que los parámetros requeridos en el estudio sea los adecuados. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión3 y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.[1]

Según la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES en su Versión 02, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministros de las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la entidad tendrá una información consolidada que le servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

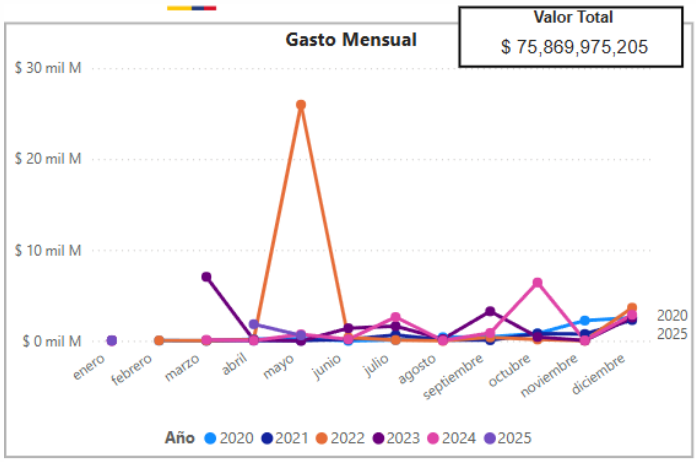
A. Identificación de Proveedores.

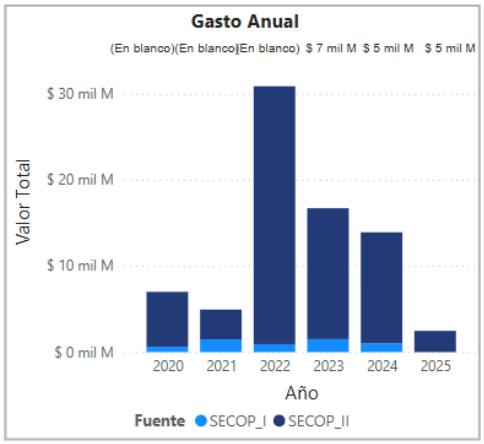
[1] Guía para la Elaboración de Estudio del sector

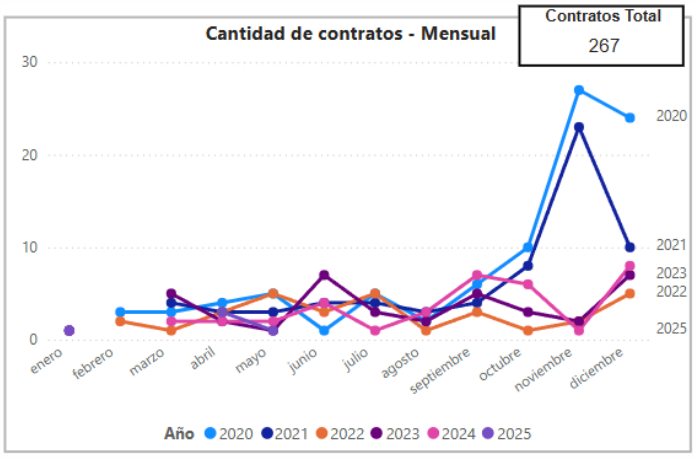
La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; La Alcaldía del municipio de Planeta Rica debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

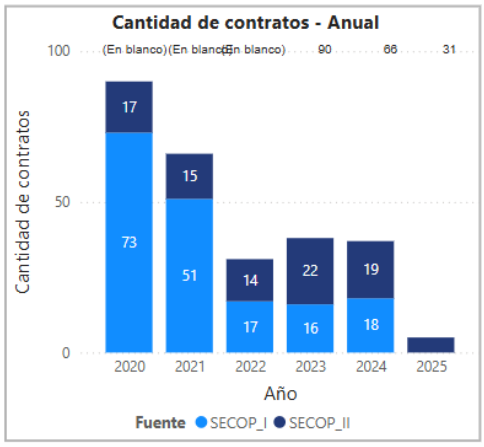
De igual forma, están en capacidad de brindar el bien solicitado, todas aquellas empresas de legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano, que suministren bienes y servicios logísticos. Teniendo en cuenta que las principales empresas del país cuentan con sucursales dentro del Departamento de Córdoba, se encuentra asegurada la existencia de proveedores para los bienes a adquirir. Estas empresas, cuentan con gran tamaño empresarial, excelente ubicación en la ciudad teniendo comportamientos financieros estables, pudiendo encontrar, a beneficio de la entidad, diferentes precios de los bienes necesarios y en busca de adquirir.

En ese sentido, la Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente evidenciando los siguientes resultados:

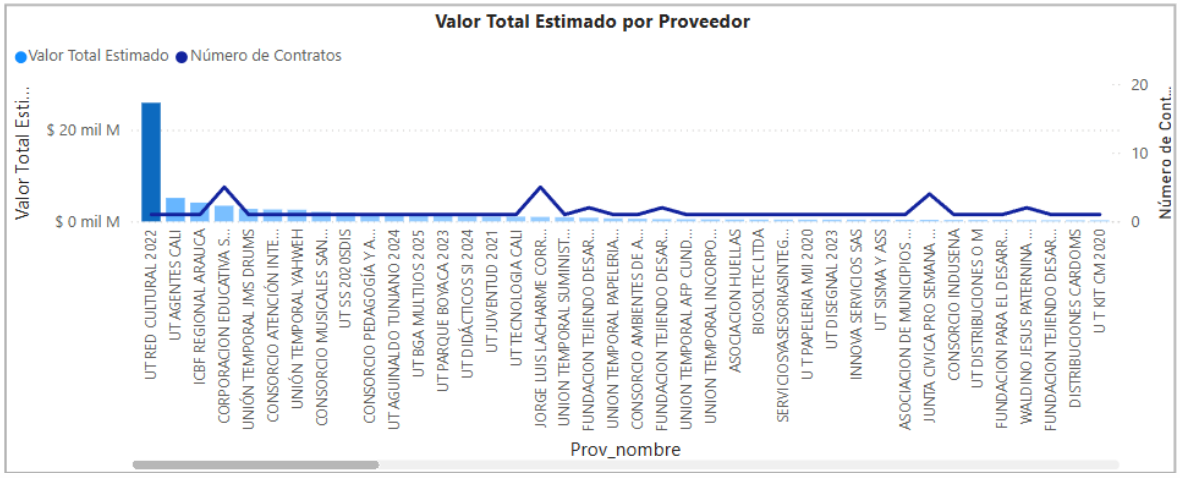


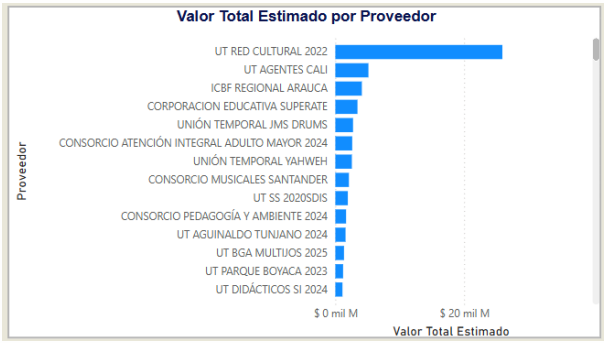


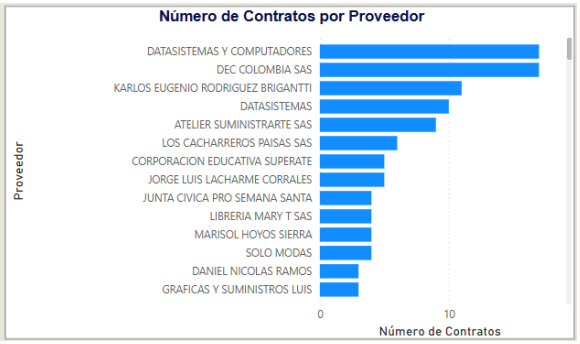


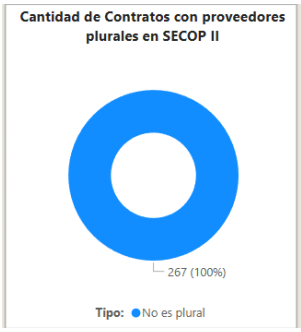


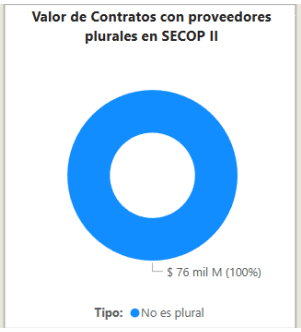
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 76 mil M	102	267

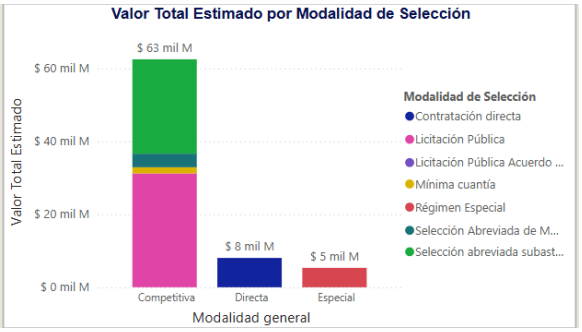












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	67	$ 1,362,297,690	1.80%	46	$ 2,867,158,183	3.78%	14	$ 29,184,
6011 - Decoraciones y suministros del aula	2	$ 8,013,500	0.01%				1	$ 16,
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	13	$ 2,719,068,016	3.58%	7	$ 523,203,196	0.69%	5	$ 474,
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	3	$ 2,123,766,580	2.80%	7	$ 1,278,904,420	1.69%	5	$ 249,
6014 - Juguetes y juegos	5	$ 782,508,937	1.03%	6	$ 264,568,199	0.35%	6	$ 937,
Total	**90**	**$ 6,995,654,723**	**9.22%**	**66**	**$ 4,933,833,998**	**6.50%**	**31**	**$ 30,862,**

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

EMARCO S.A.S.
FUNDACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO HUMANO, EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO
EQUIPROJECT INGENIERIA S.A.S
FUNDACIÒN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
FUNDACION FLORA Y FAUNA
CEMFOCOL
FUNCOLSU
LINA MARIA REINA GUTIERREZ
FUNDACION GESTORA DE PROYECTOS EN COLOMBIA
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
CORPORACION PARA LA GESTION Y DESARROLLO SOCIAL

B. Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado[2].

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
(c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

De esta forma, la entidad a través del Portal de contratación SECOP realizo la búsqueda y listado de procesos celebrados en el historial para identificar las características más relevantes de las contrataciones anteriores de este tipo de servicios; obteniendo como resultado los siguientes contratos.

[2] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones definitivos y Estudios de necesidad y conveniencia.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 5,00
Índice de endeudamiento	≤ 39,99%
Razón de cobertura de intereses	≥ 5,00
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 6%
Rentabilidad del activo	≥ 4%

Los indicadores definidos en la presente matriz son los previstos en el análisis del sector, estructurado por Entidad en los Documentos del presente Proceso de Contratación de servicios.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DIFERENCIALES (EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, MIPYME Y EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2,5
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	2,50
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥ 3%
Rentabilidad del activo	≥ 2%

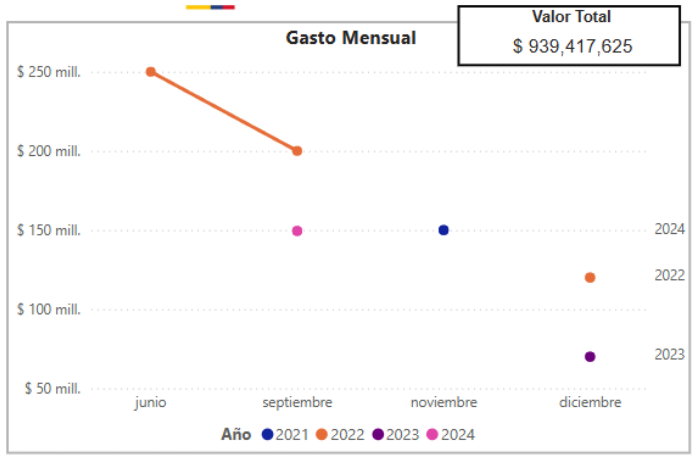
Los indicadores definidos en la presente matriz son los previstos en el análisis del sector, estructurado por Entidad en los Documentos del presente Proceso de Contratación de obra y/o servicio.

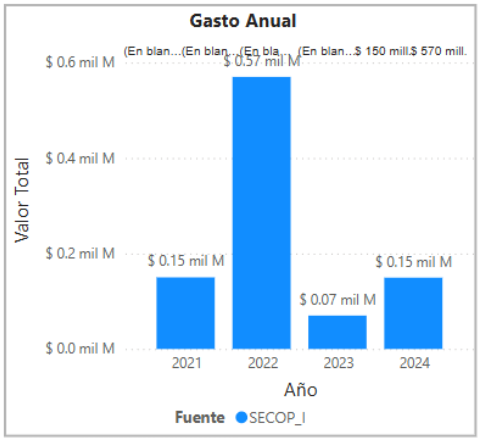
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

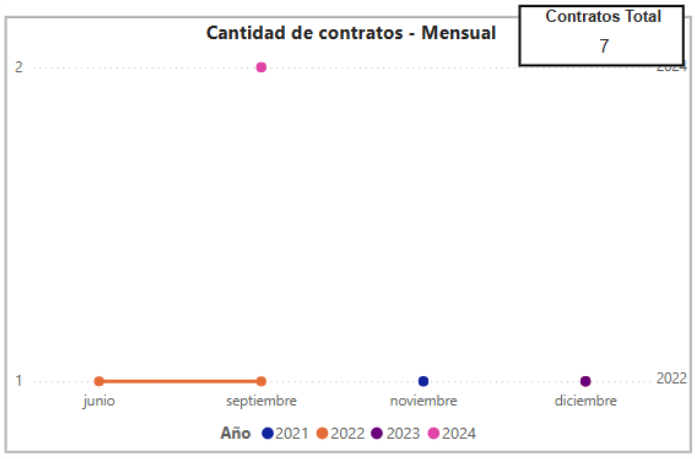
La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el

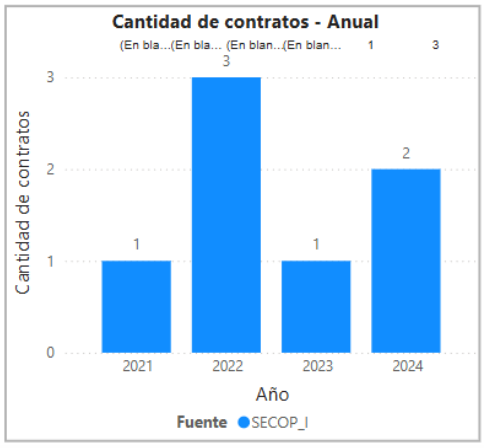
contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso de que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. [3]

Por lo anterior La Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

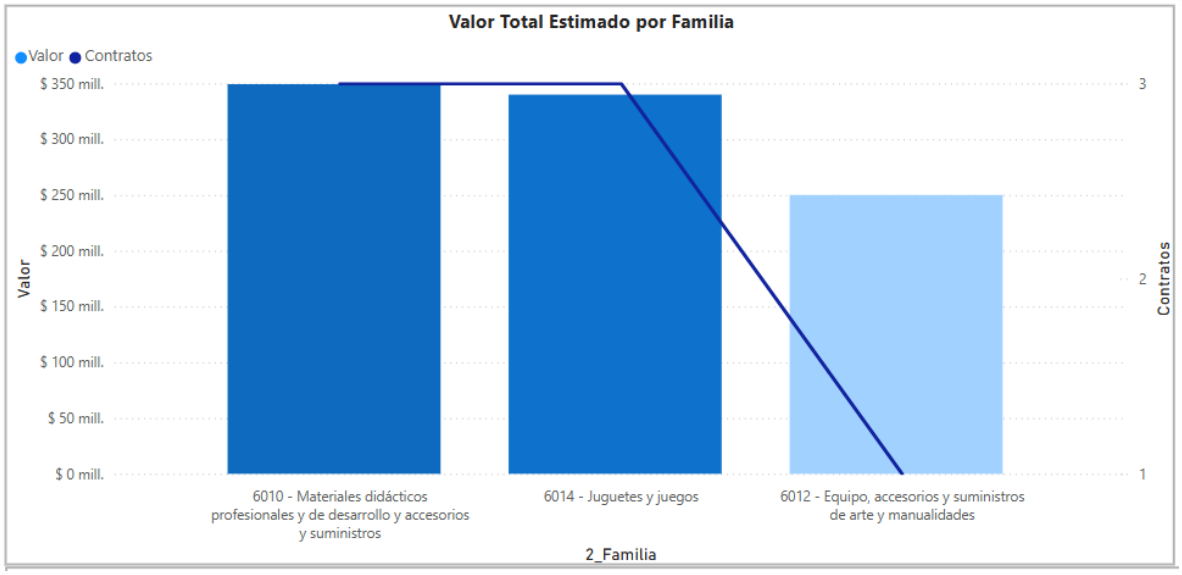








[3] Guía para la Elaboración del Estudio del sector.



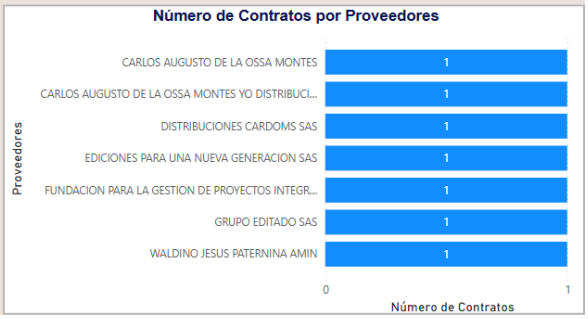
Proveedor seleccionado

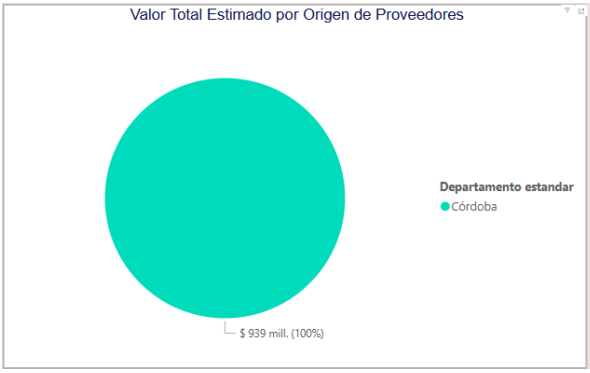
Nombre de Proveedor

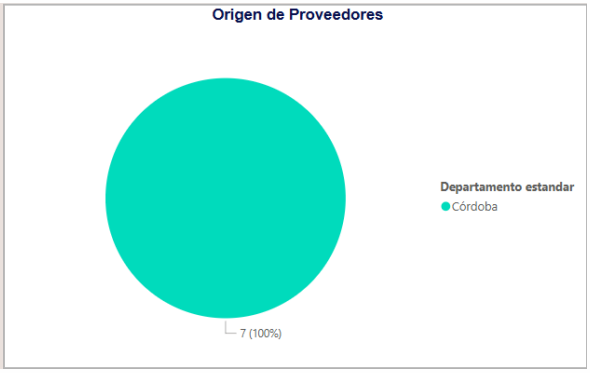
Buscar
Seleccionar todo
CARLOS AUGUSTO DE LA OSSA MONTES
CARLOS AUGUSTO DE LA OSSA MONTES YO DISTRIBUCIONES CAR...

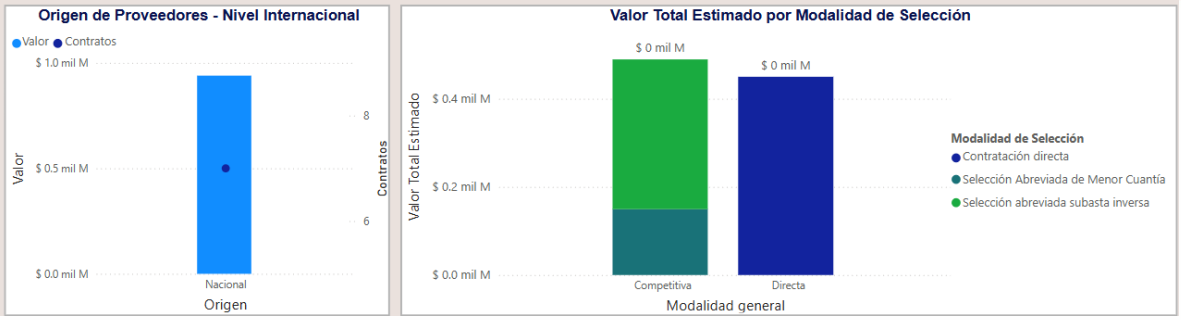
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 939 mill.	7	Colombia - Córdoba











Ya en detalle se consultó el listado de contratos celebrados por la administración, relacionados con el objeto a contratar en años anteriores:

1	SA-SIP-020-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA (BOTAS DE COMBATE VULCANIZADO NTMD_0099-A6) PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE OPERACIONES DE ACCIÓN INTEGRAL DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 33 "BATALLA JUNÍN" EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$59.850.000,00
2	SA-SIP-018-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SERVICIO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN, EN EL MARCO DE LA NAVIDAD, DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y EN GENERAL A TODA LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$100.000.000,00
3	SA-SIP-019-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	"SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (INTEGRACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- VIGENCIA 2025)	**Córdoba** : Planeta Rica	$194.989.000,00
4	SA-SIP-017-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION A PERSONAS INFRACTORAS (MENORES) Y CAPTURADOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALIA U OTROS ORGANISMOS DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$100.000.000,00
5	SA-SIP-016-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS EDUCATIVOS) PARA DOTAR LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA	**Córdoba** : Planeta Rica	$426.930.000,00
6	SA-SIP-015-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SERVICIO LOGISTICO PARA REALIZAR EL XIV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS FOLCLÓRICAS MIGUEL EMIRO NARANJO MONTES PLANETA RICA, CÓRDOBA, HOMENAJE A LA DINASTÍA CASIANO	**Córdoba** : Planeta Rica	$402.959.500,00
7	SA-SIP-014-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	ADQUISICION DE SEIS (6) MOTOCICLETAS (UNIFORMADAS), Y DOS (2) MOTOCICLETAS (NO UNIFORMADAS), PARA EL SERVICIO Y CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LABOR POLICIAL EN EL MUNICIPIO PLANETA RICA-CORDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$459.261.600,00

8	SA-SIP-013-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE VALLAS METALICAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES LOGISTICAS EN EL MARCO DEL DESPLIEGUE OPERACIONAL CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA	**Córdoba** : Planeta Rica	$339.858.000,00
9	SA-SIP-012-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$45.000.000,00
10	SA-SIP-011-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES LOGISTICAS EN EL MARCO DEL DESPLIEGUE OPERACIONAL CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA	**Córdoba** : Planeta Rica	$299.999.975,00
11	SA-SIP-010-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACION DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$119.999.800,00
12	SA-SIP-009-2025	Subasta	Terminado Anormalmente después de Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$45.000.000,00
13	SA-SIP-008-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION A PERSONAS INFRACTORAS (MENORES) Y CAPTURADOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALIA U OTROS ORGANISMOS DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$120.000.000,00
14	SA-SIP-007-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$45.000.000,00
15	SA-SIP-005-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SUMINISTRO DE COFRES FÚNEBRES Y SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$50.000.000,00
16	SA-SIP-006-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SERVICIO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL MES DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA	**Córdoba** : Planeta Rica	$158.145.000,00
17	SA-SIP-003-2025	Subasta	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA VIGENCIA 2025	**Córdoba** : Planeta Rica	$1.218.796.000,00

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Municipio de Planeta Rica ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($81.710.000) INCLUIDO IVA,** costos directos e indirectos.

6.1 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

Para determinar el valor del contrato a celebrar, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1- Para los bienes y servicios previstos en la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026, la cual contiene la tabla de valores comerciales, se utilizaron los allí consignados.
2- Para los bienes y servicios no contemplados en la tabla de valores de bienes y servicios de la entidad, se realizaron cotizaciones para tener como base el valor más bajo cotizado para fijar el presupuesto oficial.

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN
1	ABARROTES PLANETA VF.
2	LA BURBUJA DE ALI
3	DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA SAS
4	CONDE VARIEDADES Y DETALLES

5	VILLASPORT TIENDA DEPORTIVA
6	JUCA DISEÑO GRAFICO
7	LA ESTRELLA DE PLANETA
8	ESTAMPA2
9	PLASMAR PUBLICIDAD SAS
10	IMPULSART GESTION Y PRODUCCIÓN CULTURAL
11	LUMOS PRODUCCIÓN
12	FUNDACIÓN ARTE Y VIDA

NOTA: Las cotizaciones en referencia hacen parte integral del presente estudio previo como anexo.

De las cotizaciones relacionadas, se tomó como referencia la cotización de menor valor de los bienes requeridos para determinar el presupuesto oficial, a saber:

ACTIVIDAD #1 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y RECREACIÓN INFANTIL "MUNDOS DIVERTIDOS: UNA GALAXIA DE JUEGOS - LA AVENTURA DE SER NIÑO" - OCTUBRE 2026. El objetivo de la actividad es Garantizar y promover el derecho al juego, la recreación, la participación y el esparcimiento de 2.000 niños, niñas y adolescentes del municipio de Planeta Rica, a través de una jornada lúdico-pedagógica, segura e inclusiva denominada "Los Siete Mundos Divertidos: Una Galaxia de Juegos", como estrategia de prevención del riesgo psicosocial y de fortalecimiento del tejido familiar y comunitario

LOGISTICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE TARIMA DE 12 MTS X 9 MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE NEGRO, DOS ESCALERA DE ACCESO CON TECHO DESMONTA (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 6)	UNIDAD	1	5.550.000	5.550.000
2	SONIDO PARA MAS DE 1000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 35)	UNIDAD	1	7.000.000	7.000.000
3	ALQUILER PANTALLA LED 3X2MTS DE 4 PITCH, CON SOPORTES Y PUENTES (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 21)	UNIDAD	1	1.650.000	1.650.000
4	LONA BANER PARA BACKING DE 2 X 3 DECORACION Y ESTRUCTURA (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 113)	UNIDAD	1	660.000	660.000
5	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO DURANTE (4 PERSONAS DIARIAS)	PERSONA	4	150.000	600.000
6	ALQUILER DE TRES (3) INFLABLES GRANDE INCLUYE OPERACIÓN DURANTE DOS (2) HORAS, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE, Y UN (1) OPERARIO Y GUÍA POR CADA ESTACIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, USO Y SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	UNIDAD	2	750.000	1.500.000
7	ALQUILER DE CAMAS ELASTICAS TRAMPOLIN BRINCA. INCLUYE OPERACIÓN DURANTE DOS (2) HORAS, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE, Y UN (1) OPERARIO Y GUÍA POR CADA ESTACIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, USO Y SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	UNIDAD	3	450.000	1.350.000

8	**LOS SIETE MUNDOS DIVERTIDOS: UNA GALAXIA DE JUEGOS**	**1.SERVICIO DE PINTACARITAS** – MATERIALES PARA (2.000 NIÑOS ASISTENTES) • 15 PALETAS PROFESIONALES X 12 COLORES BASE AGUA • 10 PINTURAS LIQUIDAS BLANCA Y NEGRA DE 45ML • 5 CAJA DE GLITTER/ ESCARCHA COSMETICA NO TÓXICA * 5G • 20 PINCELES DELGADOS #2, #4 Y #6 • 5 PINCELES GRUESOS LENGUA DE GATO • 5 PALETA DESECHABLES PARA MEZCLAR • 15 PAQUETES DE PAÑOS HUMEDOS SIN ALCOHOL X 120 UNID • 2 BOTELLA DE ALCOHOL AL 70% POR 500ML • 2 ESPEJOS DE 45*45CM • 2 MESAS PLASTICAS CON FALDON DE 10*10M **2.MUNDO DE SENTIMIENTOS** - CABAÑA EMOCIONES: MATERIALES • 2 TAPETE FOAMY O ESTERA 2*2 M PARA PISO • 1 PROYECTOR DE ESTRELLAS/LUCES NOCTURNO • 2 COLCHONETAS • 1 ESPEJO IRROMPIBLE (ACRÍLICO) • 3 BOTELLAS SENSORIALES *500ML • 3 COJIN AZUL 20*20CM • 1 CAJA CON NOTAS DE COLORES • 2 CAJA DE MARCADORES * 12 UNI • 1 PARLANTE PEQUEÑO • 5 LIBROS DE CUENTOS • 5 RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA • 1 ESTRUCTURA O SILUETA DE ÁRBOL GRANDE HECHA CON CARTÓN CORRUGADO O TUBOS DE PVC REVESTIDOS DE PAPEL KRAFT DE 1.80 *50CM DE ANCHO • 4 METROS DE TELA AZUL • 4 METROS DE GUATA (PARA SIMULAR ALGODÓN SINTETICO) **3.MUNDO VERDE** - SIEMBRA TU VIDA: MATERIALES • 2000 VASOS DE 500ML PARA MATERA RECICLADA 8CM * 7CM • 5 TIJERAS PUNTA ROMA • 2 BULTO DE ABONO ORGANICO * 20KL • 5 PALAS DE JARDINERIA • 1000 SEMILLAS DE GIRASOL • 500 SEMILLAS DE BERENJENA • 500 SEMILLAS FRIJOL • 2 REGADERAS PLASTICO • 20 PAQUETES DE PALITOS DE PALETA DE 15CM * 100 UNIDADES • 2 PAQUETE DE MARCADORES PUNTA FINA * 20 UNIDADES • 10 PAQUETES DE CARTULINA * 100 UNIDADES • 10 PINTURA ACRÍLICA DE 45ML (COLORES VARIADOS) 10 PINCELES #4, #5 **4.MUNDO VAQUERO** - VAQUERÍA CORDOBESA: MATERIALES • 5 LAZOS Y/O CUERDAS DE FIQUE DE 3 METROS • 3 VACAS DIDACTICA EN MADERA CON MEDIDAS DE 1 METRO DE ALTO • 10 CABALLITOS DE PALO DIDACTICOS • 1 ESTRUCTURA DE TORO DE MADERA TIPO CARRETILLA • 2 TAMBORS MEDIANOS • 2 PARES DE MARACAS • 2 VESTUARIO Y UTILERÍA: (2 SOMBREROS VUELTIAOS (DE CARTON O CAÑA FLECHA INFANTIL) Y 2 FALDAS DE CUMBIA SENCILLAS DE COLORES PARA LAS NIÑAS)	PAQUETE X 2000 SERVICIOS	1	18.000.000	18.000.000

		5.MUNDO DEL RECUERDO – MATERIALES • 1 CABINA DE FOTOS INSTANTÁNEAS: CON FOTOS ILIMITADAS Y PERSONALIZADAS, ACCESORIOS, DOS PERSONAS DE APOYO POR TRES HORAS • 1 CABINA GIRATORIA: CON VIDEOS ILIMITADOS Y PERSONALIZADOS, PERSONAL DE APOYO POR DOS HORAS. **6.MUNDO DE PREMIOS - RULETA (GIROS LOCOS):** MATERIALES: • 1 RULETA GIRATORIA DE MADERA O CARTÓN (SOPORTE CON FLECHA GIRATORIA) • 12 TARJETAS DE DESAFÍO EN PAPEL PROPALCOTE TAMAÑO CARTA • 3 PAQUETES DE MARCADORES DE COLORES *20 UNIDADES • 2 CINTA DE ENMASCARAR • 4 CONOS DE TRÁFICO PARA DELIMITAR EL CIRCUITO. • 6 AROS (HULA-HULA) PARA CREAR "AGUJEROS NEGROS • 2 COLCHONETAS PEQUEÑAS • 2 METROS DE TELA (PARA TUNEL DE OBSTACULOS) • 1 CRONÓMETRO • 2 MESAS PLASTICAS CON FALDON DE 10*10M • JUGUETES SORPRESAS: (10 ARMATODO DE 25 FICHAS PLASTICAS) • 10 BALONES PEQUEÑOS **7.MUNDO DIVERTIDO** - FIESTA ESPUMA: • 1 MÁQUINA DE ESPUMA PROFESIONAL (O CAÑÓN DE ESPUMA) CON SU RESPECTIVA MANGUERA Y BOMBA SUMERGIBLE. LÍQUIDO O ESPUMÓGENO CONCENTRADO ESPECIAL PARA EVENTOS (HIPOALERGÉNICO, NEUTRO Y NO IRRITANTE PARA LOS OJOS) • .1 TANQUE O CANECA PLÁSTICA GRANDE (100–200 LITROS) PARA PREPARAR LA MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO DE ESPUMA. • TOMA DE CORRIENTE ELÉCTRICA CON EXTENSIÓN IMPERMEABLE Y FUENTE CONSTANTE DE AGUA LIMPIA.				
9	SHOW PERFORMANCE CON TEMÁTICA DE VIKINGOS Y EL VIAJE DE LOS SIETE MUNDOS, RECREACIÓN DIRIGIDA, DINÁMICAS, CONCURSOS E INTERACCIÓN PERMANENTE CON EL PÚBLICO LA PRESENTACIÓN ESPECIAL DE PERSONAJES ANIMADOS DE MODA PARA ESTE MONTAJE INCLUYE: -12 ARTISTAS EN ESCENA ACTUANDO, CANTANDO Y BAILANDO. -VESTUARIO Y MAQUILLAJE ARTÍSTICO. -2 ANIMADORES -UTILERIA TEATRAL DURACIÓN 2 HORAS DE SHOW Y 4 HORAS DE ANIMACIÓN	UNIDAD	1	12.000.000	12.000.000	
	VALOR TOTAL				**48.310.000**	

ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	KIT DE DULCE (MECATOI, MASMELO, CARAMELO BLANDO, GOMITAS, CONFITE, CHUPETA, CREMA DE AVELLANAS, GALLETA)	UNIDAD	2000	7.600	15.200.000
11	CRISPETAS EN BOLSAS DE 250G	UNIDAD	2000	1.200	2.400.000
12	KIT DE PASAPORTE Y MANILLA DE PAPEL	UNIDAD	2000	4.000	8.000.000

13	SELLOS EN MADERA Y CAUCHO DE 6*6CM	UNIDAD	10	20.000	200.000
PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS					
14	BICICLETA: MARCO EN ACERO 1.9 NACIONAL ULTRA LIVIANO, ALTURA DE USO DE 85 - 110 CM, RUEDAS AUXILIARES, FRENOS V-BRAKE, RINES 16 EN ALUMINIO, MONOPLATO, 1 VELOCIDAD.	UNIDAD	10	420.000	4.200.000
15	BALON DE FUTBOL Circunferencia: De 68 a 70 cm	UNIDAD	9	200.000	1.800.000
16	BALON DE BALONCESTO circunferencia de 75 a 78 cm y un peso de 567 a 650 gramos	UNIDAD	8	200.000	1.600.000
VALOR TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS					**33.400.000**
VALOR TOTAL					**81.710.000**

7.-PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL:

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional".* En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional",* la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Determinación de bienes relevantes.

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública.
En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\,parcial_i}{valor\,total}\right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

 Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\,acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

 Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

 1. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.
 2. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
 3. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
 4. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo.

Así las cosas, no existen bienes relevantes en el presente proceso de selección, por lo que se recomienda tomar la opción 2 de la guía de manejo de BIENES NACIONALES.

Para constancia se firma en el Municipio de Planeta Rica, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2026.

ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR NARVAEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE PLANETA RICA